



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

Radicado: S 202205000456

Fecha: 27/07/2022

RESOLUCIÓN No.

Tipo: RESOLUCION



Por medio de la cual se declara desierto el Proceso de Mínima Cuantía **SMC-5302-2022**

cuyo objeto es:

"Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Equipos del Laboratorio de Agrimensura en el Centro de Laboratorios y Experimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid."

EL VICERRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (E)

El Doctor **ROBINSON OSORIO HERNANDEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.373.155, nombrado mediante Resolución Rectoral No. 202205000410 del 08 de julio de 2022, en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución Rectoral No. 202105000694 del 28 de diciembre de 2021, *"Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan las Resoluciones Rectorales 201905000045 de 2019 y 202105000447 de 2021"*, la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

CONSIDERANDO QUE:

1. Conforme a la normativa vigente y en desarrollo del principio de publicidad, el 01 de julio de 2022, se publicó por el SECOPII los estudios previos, el CDP, la Invitación pública y demás anexos del Proceso de Mínima Cuantía SMC-5302-2022, cuyo objeto es: *"Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Equipos del Laboratorio de Agrimensura en el Centro de Laboratorios y Experimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid."*
2. El Presupuesto Oficial estimado lo constituye la suma de Cinco Millones Cuatrocientos Once mil trescientos Veintisiete pesos ML (\$5.411.327) incluido IVA.
3. El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 5302 del 07 de junio de 2022, para cumplir con los pagos que por la adjudicación del proceso contractual, se generen.
4. El día 13 de julio de 2022, a las 10 horas, fecha y hora límite fijada para el cierre y presentación de ofertas electrónicas establecido en el cronograma en el Portal Único de Contratación Estatal SECOPII, se recibieron dos (02) ofertas, tal y como consta en dicha plataforma:





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	2 días de tiempo transcurrido (12/07/2022 a 10:42 AM) 17:00 horas Bogotá, Lima, Quito	 CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S COLOMBIA, Cali Número de documento 901406206
2	1 día de tiempo transcurrido (13/07/2022 a 13:04 AM) 17:00 horas Bogotá, Lima, Quito	 MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S COLOMBIA, Neiva Número de documento 901362906

5. Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 del 2007, se procedió a analizar los criterios habilitantes y técnicos de la propuesta de menor valor presentada por la empresa **MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S** con NIT **No.901.362.906-9**, quien ofertó la prestación del servicio por la suma de **CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (4.081.773)**.
6. Mediante Informe de verificación inicial del 14 de julio de 2022, se requirió a **MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S** con NIT **No.901.362.906-9**, para que dentro del término establecido en el cronograma (18/07/2022 hasta las 17:00 horas) subsanar los requisitos habilitantes tal y como se detalló en dicho informe. El informe de verificación no recibió observación alguna por parte de los interesados.
7. El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, no recibió la documentación requerida a **MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S** con NIT **No.901.362.906-9**, razón por la cual, se procede a evaluar la propuesta del segundo lugar, presentada por **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** con NIT: **901.406.206-2**, quien ofertó la prestación del servicio por la suma de **CUATRO MILLO OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIE NOVENTAYOCHOPESOS (\$4.870.198)**.
8. Mediante Informe de verificación final del 19 de julio de 2022, se procedió a analizar las especificaciones técnicas, financieras y jurídicas de la propuesta presentada por **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** con NIT: **901.406.206-2**. Como resultado se requirió para que dentro del término establecido en el cronograma (21/07/2022 hasta las 17:00 horas.) allegará los documentos solicitados y diera cumplimiento con todos los requisitos habilitantes requeridos en la invitación pública.
9. El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, no recibió la documentación requerida a **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** con NIT: **901.406.206-2**. El informe de verificación no recibió observación alguna por parte de los interesados.
10. En cumplimiento del artículo 25 numeral 18 y artículo 30 numeral 9 de la ley 80 de 1993, debido a la falta de voluntad de subsanación por parte de los oferentes, se procede a **DECLARAR DESIERTO** el proceso.

En mérito de lo expuesto, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid,

RESUELVE:



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

PRIMERO. DECLARAR DESIERTA, Proceso de Mínima Cuantía SMC-5302-2022, cuyo objeto es: "Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Equipos del Laboratorio de Agrimensura en el Centro de Laboratorios y Experimentación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid." por el presupuesto oficial de Cinco Millones Cuatrocientos Once mil trescientos Veintisiete pesos ML (\$5.411.327) incluido IVA. con cargo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 5302 del 07 de junio de 2022, toda vez que no hubo voluntad de subsanación por parte de los oferentes en el proceso contractual, razones que fueron señaladas expresa y detalladamente en la parte motiva del presente Acto Administrativo, las cuales han conducido a tomar tal decisión.

SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, de conformidad con lo previsto en el Artículo 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBINSON OSORIO HERNANDEZ
VICERRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (E) *Robinson Osorio*

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	JULIETH BALLESTEROS CARDONA Abogada-Contratista Coordinación de Adquisiciones	<i>Julieth Ballesteros</i>	26//07/2022
Revisó	MARTA PATRICIA CARDENAS GOMEZ Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica	<i>Marta Patricia Cardenas Gomez</i>	26//07/2022
	FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ Oficina Asesora Jurídica	<i>Fabio Leon Velasquez Suarez</i>	26//07/2022
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

